



Viernes, 16 de octubre de 2015 | Nº 2828

Redacción Médica

A la vanguardia de la información sanitaria



Buscar en Redacción

Acceda a nuestra hemeroteca Ver edición

- Inicio
- Avances
- Dependencia
- Derecho**
- Enfermería
- Farmacia
- Formación
- Gestión
- Industria

Opinión



ÚLTIMA

Baleares | Gómez duda de que la crisis haya servido para mejorar la gestión de la

el dominical sanitario



revistamédica

10/10/2015

- Ciudadanos antepone votos a sanidad
- ¿Hay tráfico ilegal de órganos en España?
- Domingo Antonio Sánchez: "Descanso estudiando Medicina"

[Leer más](#)

Publicación de

ONCOLOGÍA MÉDICA



[Accede a la publicación](#)

DERECHO

CARLOS MORENO EXIGE MÁS RIGOR A LA HORA DE ABORDAR ASUNTOS SANITARIOS

No hay humanismo sin Medicina y Derecho

El director general de Ordenación Profesional ha asegurado que el RD 16/2012 ha permitido mejorar la planificación de los recursos humanos

Jueves, 15 de octubre de 2015, a las 15:32



Ricardo Martínez Platel / Imagen: Joana Huertas

La cita jurídico-sanitaria por excelencia ha comenzado en el Colegio de Médicos de Madrid y ha contado en su acto inaugural con la participación de Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, que ha destacado la complicidad entre el Derecho y el ámbito de la salud como ramas del humanismo. Moreno ha reconocido que a lo largo de la crisis, "el Gobierno ha tomado decisiones que no eran populares, pero eran necesarias" y en este contexto los profesionales sanitarios "han continuado brillando, a pesar de las condiciones adversas".



Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad.



Ricardo De Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

El director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad ha adelantado que a buen seguro "la derogación del RD 16/2012 será uno de los temas candentes de la campaña electoral" y ha pedido a los partidos políticos que apliquen el sentido común a la hora de tratar temas sanitarios, puesto que esta medida "ha permitido llevar a buen puerto el registro de profesionales, lo que "facilitará la planificación de los recursos humanos".

Por su parte, Manuel Molina, viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ha manifestado que "el Derecho y la Medicina deben ir de la mano y "ayudar a reforzar las relaciones entre los

OPINION



Biólogos y Salud

Profesiones sanitarias minoritarias y 20-D

por Pere Camprubi



SALA DE ESPERA

La sanidad, en la prensa

Ébola: la batalla que no cesa



El Diagnóstico

El (pequeño) tamaño sí importa



El retrato y las pinceladas

Julio Bobes: el médico más rico

por Ismael Sánchez

Editorial

El laberinto de las competencias

La política farmacéutica precisa de una urgente clarificación de cometidos entre Ministerio y autonomías, que incorpore obligatoriamente colaboración y lealtad institucional.

pacientes y los profesionales con la Administración". En este sentido, ha incidido en la relevancia que tiene la mejora de la humanización, que ayuda a evitar "la innecesaria judicialización de la sanidad", ya que "hay mucho que mejorar en la información que se facilita a los enfermos".

Por último, Ricardo De Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, ha subrayado que "aunque en los últimos tiempos el debate en torno a la universalidad del Sistema Nacional de Salud viene ocupando muchos titulares en la prensa sanitaria, sin embargo, la equidad en el acceso a la asistencia sanitaria y a las prestaciones del sistema, se ha convertido en una cuestión cada vez más urgente y más prioritaria", por estos motivos el Derecho Sanitario seguirá afrontando nuevos retos, porque la "sanidad es una fuerza viva".



Carlos Romero, gran canciller de la Universidad CEU SAN PABLO, Sonia López Arribas, presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, Manuel Molina, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, José María Rodríguez Vicente, tesorero de la OMC, y Ricardo De Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.



Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, y Ricardo López, director general de Sanitaria 2000. Diego Murillo, presidente de AMA, y Ricardo De Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.



Julio Sánchez Fierro, vicepresidente del Consejo Asesor de Sanidad; César Nombela, rector de la Universidad Menéndez Pelayo; y Antonio de Torres, miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.







Luciano Vidán, Carlos González-Villardel, Kepa Urigoitia y Pedro Hidalgo, consejeros de AMA, y José Buela, vicesecretario de AMA.



Guillermo Sierra y Miguel Fernández de Sevilla, miembros de la Asociación Española de Derecho Sanitario, junto a Alfonso Villa Vigil, consejero de AMA.



José Manuel Romay Beccaria, presidente del Consejo de Estado; Domingo Bello Janeiro, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña; y Honorio Bando, académico de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.



Carlos Molina, presidente del Colegio de Médicos de Cuenca; Juan Méjica, miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario; y Juan José González Rivas, magistrado del Tribunal Constitucional.

Sanitaria 2000

Sanidad Andalucía

Sanidad Castilla - La Mancha